

SOBRE LAS ELECCIONES GENERALES DEL 6 DE NOVIEMBRE

# Gobierno de Nicaragua presenta “libro blanco”

El Consejo Supremo Electoral (CSE), la Corte Suprema de Justicia y la bancada oficialista del congreso presentaron el pasado lunes 22 de agosto al cuerpo diplomático acreditado en Nicaragua el “Libro Blanco Proceso Electoral 2016”.

La reunión se realizó a puertas cerradas, -misa negra- con la única presencia de medios de comunicación gubernamentales donde hablaron Roberto Rivas, presidente del poder Electoral, el magistrado de la Corte Suprema de Justicia, Rafael Solís, y el jefe de la bancada del Gobierno ante la Asamblea Nacional, Edwin Castro.

Los poderes del Estado nicaragüense centraron sus argumentos en las preocupaciones expresadas por organizaciones locales e internacionales, sobre la eliminación de la observación electoral y los ataques al único grupo de oposición que podía amenazar la reelección del presidente, Daniel Ortega, dice publicaciones difundidas por medios internacionales de prensa.

Según el “Libro Blanco”, el actual proceso electoral cuenta con 10 especialistas internacionales “con amplia experiencia”, cuyas labores no han sido definidas públicamente.

Asimismo, indica que un total de 16 partidos políticos participan en los comicios, organizados en dos alianzas, cuatro partidos nacionales y un partido regional.

El “Libro Blanco” también explicó la decisión de la Corte Suprema de Justicia que causó

la salida de la contienda del principal grupo opositor, liderado por el excanciller y hasta hace poco diputado, Eduardo Montealegre, y que hasta mayo pasado estaba bajo la bandera del Partido Liberal Independiente (PLI). Montealegre actualmente se encuentra en Estados Unidos.

Según el documento, el fallo de la CSJ fue resultado de una disputa interna en el PLI, que se resolvió otorgando el poder legal de esta organización política a una junta directiva previa al desacuerdo, bajo el argumento de que Montealegre y su grupo “nunca tuvieron voluntad conciliatoria”.

Sobre la destitución de 28 diputados (16 propietarios y 12 suplentes) liderados por Montealegre, el “Libro Blanco” asegura que estos perdieron sus cargos al no obedecer a la nueva directiva del PLI, pues el desacato se paga con despido.

El proceso electoral de Nicaragua ha sido criticado, no solamente por la falta de observadores y la eliminación de la oposición, sino también por el interés de Ortega de reelegirse para un cuarto período y tercero consecutivo, con su esposa como candidata a la Vicepresidencia.

Las elecciones en Nicaragua también son calificadas como una “farsa” por la oposición, que reclama un proceso “libre y transparente”.

Estos grupos han llamado a la población a no votar, bajo el argumento de que no hay por



Presentación del “libro blanco”

quién hacerlo.

El 6 de noviembre próximo los nicaragüenses elegirán a un presidente, un vicepresidente, 90 diputados a la Asamblea Nacional y 20 representantes ante el Parlamento Centroamericano (Parlacen) para un período de cinco años.

El documento tiene un total de 197 páginas (176 de ellas con nueve documentos anexos), está fechado el 20 de agosto y según su índice aborda un historial sobre “el inicio de la democracia en Nicaragua” en 1979, el contexto electoral 2016 desde la perspectiva oficial, la litis partidaria del PLI y los supuestos esfuerzos institucionales para resolver el conflicto.

Además, niega que se haya reducido el número de diputados del PLI en la Asamblea Nacional, tal como lo han denunciado los dieciséis diputados propietarios y doce suplentes destituidos de sus cargos en julio pasado por órdenes del Consejo Supremo Electoral.

“En la actualidad el PLI

mantiene sus escaños en el Parlamento. Derivado del incumplimiento de la sentencia dictada por la Corte Suprema de Justicia (CSJ) y la Resolución del Consejo Supremo de Electoral (CSE), y en virtud de la Resolución y solicitud del Comité Ejecutivo Nacional del Partido Liberal Independiente (PLI) de las 10:00 a.m. del 14 de julio del 2016, fueron cesados en el cargo algunos diputados propietarios y suplentes.

No obstante, en cumplimiento del principio de representatividad que rige a la Asamblea Nacional, de manera inmediata los escaños fueron asumidos por los otros suplentes del PLI que también fueron electos por el pueblo en la boleta electoral, en las pasadas elecciones, manteniendo el PLI todos sus escaños en el Parlamento”, afirma el texto.

El “Libro Blanco” fue presentado en el Salón de las Naciones de la Cancillería de la República, y asistieron representantes de diferentes Poderes del Estado.

## GOBIERNO DE NICARAGUA...

Página 2

Sin embargo, a pesar de que el documento se presentó en la Cancillería no se reportó la participación del canciller Samuel Santos, sino la del embajador y ministro asesor de la Presidencia, Denis Moncada Colindres, quien estuvo a cargo de dirigir el evento.

### ***Gobierno asegura que hay observadores***

En el documento, el gobierno afirma que “desde la convocatoria de este proceso se ha contado con la asistencia de invitados especialistas internacionales en materia electoral, exmagistrados y ministros que han conducido procesos electorales en toda América Latina”.

Sin embargo, obvió sobre la negativa del gobierno a permitir la observación de organismos como el Centro Carter, de los Estados Unidos, la Unión Europea y la Organización de Estados Americanos (OEA), a quienes Ortega además ha descalificado y llamado sinvergüenzas, según publicaron medios informativos locales que se autodenominan como “independientes”.

### ***Episcopado llama a nicaragüenses a ejercer el derecho al voto***

Casi en forma paralela la Conferencia Episcopal de Nicaragua instó a la ciudadanía a actuar “desde el interior de su conciencia, libremente y sin miedo”, en las elecciones generales del 6 de noviembre próximo.

“Invitamos a que cada ciudadano frente a este proceso electoral decida y actúe desde el interior de su conciencia, libremente y sin miedo a ningún tipo de coacción interior”, exhortaron los obispos nicara-

güenses en una carta pastoral divulgada el lunes 22 de agosto.

En el documento, leído por el secretario general del Episcopado, el obispo Jorge Solórzano, los religiosos explican que hacen ese llamado “ante las situaciones de hechos creadas por decisiones irregulares en torno a las próximas elecciones, que han generado posturas y reacciones muy diversas en la población”.

El mayor bloque opositor, la Coalición Nacional por la Democracia, no participará en las elecciones golpeada por una serie de fallos judiciales que la dejó sin su principal organización, el Partido Liberal Independiente (PLI), al que recientemente el Poder Electoral y la directiva parlamentaria, controlada por el oficialismo, le destituyeron a la mayoría de sus diputados.

En la carta pastoral, los obispos pidieron a la ciudadanía “reflexionar” con seriedad para decidir lo que consideren más justo y conveniente para “el futuro del país”.

El Episcopado indicó que ejercer el sufragio “es un derecho” y la decisión de no hacerlo debe ser tomada por cada persona “desde el interior de su conciencia”.

Asimismo, exhortaron a la ciudadanía a actuar pacíficamente, respetando las legítimas opciones de cada persona y evitando todo aquello que amenaza la integridad física y moral de los demás.

Finalmente, los religiosos establecieron en todas las parroquias de las provincias eclesásticas jornadas de 24 horas de oración y ayuno a partir del 6 de octubre próximo para acompañar a Nicaragua “en su caminar histórico”.

La carta pastoral fue emitida

dos días después del inicio de la campaña electoral en Nicaragua.

Para los comicios de fin de año están aptos a ejercer su derecho al voto unos 4,17 millones de nicaragüenses, en su mayoría jóvenes de entre 16 y 35 años, elegirán para un período de cinco años -que iniciará el 10 de enero de 2017- al próximo presidente y vicepresidente, 90 diputados a la Asamblea Nacional y 20 representantes al Parlamento Centroamericano (Parlacen).

Ortega disputará la Presidencia frente a cinco candidatos de la oposición, entre ellos el exguerrillero de la “Contra” Maximino Rodríguez, de la alianza que encabeza el Partido Liberal Constitucionalista (PLC).